

ACTA EXTRAORDINARIA N°.06-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL VIERNES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, VIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico
M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Revisión de las observaciones de la asesora Viviana Gómez
- III. Varios

Artículo I. Aprobación del orden del día.

La máster Daniela Campos Durán se retira de la sesión al ser las 9:40 a.m., debido a problemas de conexión.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día, quedando aprobado con 3 votos a favor.

Artículo II. Revisión de las observaciones de la asesora Viviana Gómez.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el documento del nuevo plan de estudios con las observaciones de la asesora Viviana Gómez.

La máster Daniela Campos Durán ingresa nuevamente a la sesión al ser las 9:42 p.m.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que en varias ocasiones se solicita incluir referencias.

Por otro lado, en cuanto al punto 1.1.2. se debe enfocar las necesidades de desarrollo económico y político del país.

La máster Daniela Campos Durán señala que se podría revisar las políticas públicas y analizar el aporte en la geografía, ya que esto es atinente a la realidad nacional.

El máster Pablo Miranda Álvarez manifiesta que se podría introducir y concluir el tema en un párrafo y para su desarrollo, se podrá presentar por medio de un cuadro en el cual se vincule el ordenamiento territorial con las políticas públicas.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la tabla 2, sobre la oferta de carreras a nivel internacional, falta completar los grados que otorgan en algunas universidades.

Asimismo, en la tabla 6, falta completar el título de cada persona docente.

En cuanto a los descriptores de los cursos, estos deben quedar con la distribución de horas tal y como lo planteó esta comisión, se debe corregir trabajo de campo por gira, los objetivos específicos por actividades de aprendizaje y colocar en el orden según la malla curricular.

En relación con el descriptor del curso de Física para geografía, este se deberá elaborar en conjunto con el Departamento de Física; primeramente, se debe definir a lo interno de la Escuela de Ciencias Geográficas cuales serían los temas que se requieren abarcar.

Además, considera necesario que los estudiantes reciban un curso de introducción a la informática, ya que presenta algunas carencias para el desarrollo de los demás cursos.

El máster Marvin Alfaro Sánchez señala que sería adecuado, ya que los contextualiza para los siguientes cursos.

El máster Pablo Miranda Álvarez está de acuerdo, y comenta que podría ser un curso optativo.

La máster Daniela Campos Durán indica que se podría desarrollar como un taller con unas horas.

La máster Ligia Hernando Echeverría manifiesta que de esta manera habría que plantearlo en el nuevo plan de estudios.

Trabajos por realizar:

- Pablo Miranda: Revisión, corrección y orden de descriptores
- Ligia Hernando: Solicita al personal académico enviar 5 referencias actualizadas para ser incluidas en los descriptores; actualiza la estructura curricular; redacta lo relacionado a las modalidades de los Trabajos Finales de Graduación; actualiza tabla 6, con el título de cada persona docente.
- Marvin Alfaro: Completa tabla 2, sobre los grados que otorgan otras universidades; completa las referencias.
- Daniela Campos: Cuadro de vinculación con políticas públicas; unificación de las correcciones en el documento.

Artículo III. Asuntos varios.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que ha revisado los consentimientos informados y considera que se deberá cambiar de lugar la consulta de permanecer en el plan actual o cambiarse al plan nuevo.

El máster Marvin Alfaro Sánchez señala que la opción se le deberá brindar a todos los estudiantes de los distintos niveles.

El máster Pablo Miranda Álvarez indica que en el caso que algún estudiante de la cohorte 2021 decida quedarse en el plan actual, habría que ofertarle los cursos, sin embargo, lo ideal sería que se traslade al plan de estudios nuevos.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que de este modo, se les deberá agregar la tabla de cursos para que indiquen cuales han aprobado.

Luego de esto, se le deberá enviar a la asesora Viviana Gómez para su revisión.

Finaliza la sesión a las once horas con cuarenta minutos.

**M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora, Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas**